



CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO
SÁNCHEZ

#OPINIÓN

EL CHISTE EN JODER AL ÁRBITRO ELECTORAL

Especialistas aseguran que los actos anticipados de campaña, para promover candidaturas locales y federales, forman parte de una estrategia repetida

B

ien librado quedó el INE tras las elecciones del 5 de junio: los militantes de Morena celebraron el proceso en cuatro estados sin culpar al árbitro de su derrota en dos entidades, pero los morenistas volvieron a encontrar cómo cucar al instituto, o dicho de otra manera, cómo lograr ponerlo *contra las cuerdas* para revivir su plan de dismantelarlo.

Especialistas en la materia aseguran que los actos anticipados de campaña en los que hay uso de recursos públicos y movilizaciones masivas para promover candidaturas locales y federales forman parte de una estrategia repetida del partido en el poder, los cuales, si no se sancionan de forma ejemplar, pondrán en duda la certeza del proceso presidencial de 2024 desde antes que de comience.

El nuevo reto del instituto, a cargo del consejero presidente Lorenzo Córdova, será calificar los actos anticipados como el del domingo, en Toluca, donde aspirantes al gobierno, entre ellos funcionarios federales y legisladores, se presentaron en un acto con miras a las elecciones de 2023 en el Estado de México y Coahuila, y de paso, la militancia promovió a los dirigentes. Por actividades más discretas que las del domingo, el INE ha fijado sanciones anticipadas a los aspirantes y partidos en otros procesos.

Las quejas han sido presentadas por el PAN y PRD, precisamente por realizar actos anticipados de campaña, en contra del canciller Marcelo Ebrard; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, así como de Morena.

**Si el INE
sanciona,
Morena
insistirá en
dismantelarlo**

En el partido guinda no les importa que sean juzgados por actos anticipados, porque el Presidente de la República es el promotor central; de hecho, hasta se convierte en una acción alevosa para activar nuevos motivos que vayan en descrédito del instituto.

Si el órgano electoral decide sancionar a los aspirantes, e incluso declararlos inelegibles por violar las leyes electorales, el movimiento lopezobradorista se levantará en contra del INE y de los consejeros para consumir el plan de dismantelamiento, con el apoyo popular y de las masas, en favor de "la víctima" en que Morena y López Obrador suelen convertirse. Pero, hasta ahora, el trabajo limpio y ejemplar del árbitro lo ha impedido. Cada elección es un reto, sin embargo, esta vez se dejaron venir en banda desde las primeras filas del gabinete.

UPPERCUT: *Hablando de inelegibilidad, después de la sentencia del TEPJF para que la Permanente del Congreso dé un espacio a MC, y de que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a través de la mayoría integrada por Morena, PT y PVEM, rechazara la orden, estos partidos acordaron interponer una controversia constitucional en contra de la decisión del tribunal. Pero un grupo morenista prefiere meterle reversa a la idea, porque si los ministros dan la razón a MC y al TEPJF, sobre Sergio Gutiérrez Luna, presidente del Congreso, caería todo el peso y peligraría su sueño por Veracruz, u otro cargo.*

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX